



Contacto:

Tel.: 55 10 84 09 00
Ext.:1890, 1731, 1415

Correo electrónico:

gestionmedicofinanciera-inp@yahoo.com

Horario de atención:

Lunes a viernes
de 08:00 a 20:00 Hrs.

Sabados, domingos
y días festivos
de 08:00 a 20:00 Hrs.

Unidad de Gestión Médico Financiera UGMF



Insurgentes sur
3700-C Col. Insurgentes
Cuicuilco
Alcaldía Coyoacán
C.P. 04530



Instituto
Nacional
de Pediatría



Atención Médica Gratuita

Si el paciente no cuenta con derechohabencia de ningún tipo de seguridad social, puede ser acreedor de este beneficio.

Requisitos indispensables para el trámite:

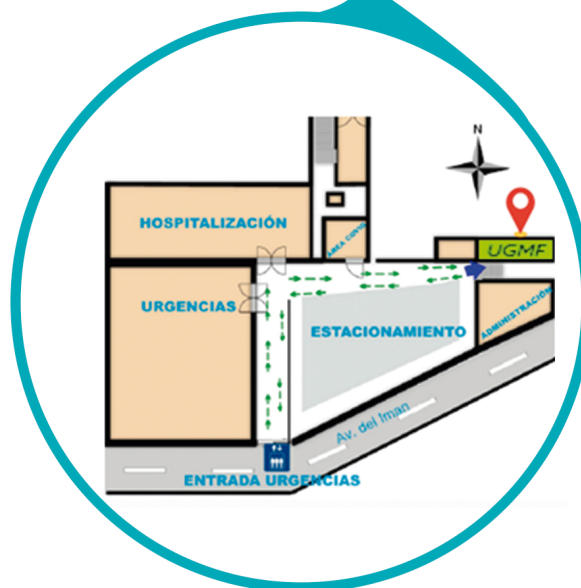
Contar con una copia de:

- 01 CURP del paciente.
- 02 Identificación Oficial de la persona que hace el trámite (INE, Licencia de Manejo, Cédula Profesional, Cartilla Servicio Militar, Pasaporte).
- 03 En caso que el paciente no cuente con CURP : certificado unico de nacimiento del paciente y CURP de la mamá.
- 04 Documento que acredite la identificación del paciente en el Instituto con número de expediente o folio (Carnet, nota médica, estudio, receta, adesógrafo, etc.).
- 05 No contar con Seguridad Social.

Pasos a Seguir:

- Una vez que se cuente con la documentación completa, deberá dirigirse a la Unidad de Gestión Médica Financiera (UGMF).
- Se le otorgará el talón de gratuidad.
- En cada consulta, estudio y/o urgencia, deberá mostrar el talón de gratuidad en cajas para realizar proceso y pasar al servicio correspondiente.

¿Donde nos ubicamos?:



Recuerda que:

- Para contar con atención medica gratuita, deberás contar con todos los requisitos anteriores.
- El talón se encuentre vigente.
- El talón tiene vigencia de 3 meses y solo se puede generar el resello una vez que venció.
- Para generar el resello debera contar la documentación completa de "Requisitos Indispensables"

Nota Importante:

El talón otorgado en la Unidad de Gestión Médico Financiera (UGMF), solamente aplicará dentro del Instituto Nacional de Pediatría y es para uso exclusivo del paciente con la vigencia del mismo. Si pierde vigencia, es indispensable dirigirse a la UGMF para renovación con la documentación correspondiente.

<https://www.pediatria.gob.mx/>